

Esta solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

Memoria.

Declaración, firmada por el solicitante, en la que, en su caso, se recojan las subvenciones recibidas con igual finalidad por cualquier Administración Pública o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

Declaración firmada por el solicitante conteniendo la siguiente información:

Importe total del proyecto.

Importe de la ayuda solicitada.

Declaración sometiéndose a la ejecución total del proyecto cualquiera que sea la cuantía de la subvención.

Número de cuenta corriente.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director de Conservación de la Naturaleza.

ANEXO II

Modelo de Memoria

1. Denominación de la institución/entidad/persona física
2. Sede social/domicilio: En, calle/plaza, número, teléfono, código postal
3. Año de iniciación de las actividades en relación con la materia para la que se solicite la subvención
4. Ámbitos de actuación:
 - Supraautónomico, nacional, internacional
5. Breve resumen de las actividades realizadas o en curso.
6. Objetivos del proyecto, actividades para alcanzarlos, valoración de la relación existente entre el coste de las actividades propuestas y su efectividad en la consecución de los objetivos.
7. Mención expresa a los objetivos y acciones de las estrategias para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica o la forestal española a los que contribuye el proyecto con indicación expresa de los epígrafes concretos relativos a las propuestas de actuación que recogen ambas estrategias con los que se relaciona la actuación para la que se solicita la subvención. A estos efectos debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el último párrafo de la base primera apartado 2.
8. Presupuesto total del proyecto incluyendo los gastos y los ingresos, en su caso.
9. Distribución geográfica del proyecto propuesto.
10. Otros datos que faciliten apreciar el interés y utilidad social del proyecto.
11. Caso de que se apruebe su solicitud de subvención, si desea subvención anticipada.

(Lugar, fecha y firma.)

ANEXO III

Don/doña, en representación de, presenta la documentación justificativa de la subvención concedida.

Certificación de la representación legal de la persona o entidad.
Si se financian gastos de personal:

Copia del contrato y de las nóminas firmadas por las personas que hayan trabajado en las actividades y proyectos.

Justificantes correspondientes de las cotizaciones de la Seguridad Social.

Justificantes del ingreso en la Delegación de Hacienda de las cantidades retenidas correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Facturas con el recibí correspondiente clasificadas de acuerdo con los conceptos de gasto incluidos en el presupuesto.

Generación de ingresos.

Memoria justificativa de la aplicación de las subvenciones concedidas.

(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Director general de Conservación de la Naturaleza.

ANEXO IV

Modelo de aval

La entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca), número de identificación fiscal, con domicilio, (a efectos de notificaciones y requerimiento) en, en la calle/plaza/avenida, código postal, y en su nombre (nombre y apellidos de los apoderados), con poderes suficientes para obligarse en este acto, según resulta de la verificación de la presentación de la parte inferior de este documento.

Avala

A: (nombre y apellidos o razón social del avalado), número de identificación fiscal, en virtud de lo dispuesto por (norma/s y artículo/s que impone/n la constitución de esta garantía), para responder a las obligaciones siguientes:

(Detallar la obligación asumida por el garantizado), ante órgano administrativo, organismo autónomo o ente público, por importe de (en letra) pesetas, (en cifra) pesetas.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de exclusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de Depósitos, con sujeción a los términos previstos en la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en sus normas de desarrollo y en la normativa general reguladora de la Caja General de Depósitos.

(Lugar y fecha.)

Razón social de la entidad

Firma de los apoderados

Verificación de la representación por la Asesoría Jurídica del Estado.
Provincia, fecha, número o código

BANCO DE ESPAÑA

8851

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 19 de abril de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0636	dólares USA.
1 euro =	125,67	yenes japoneses.
1 euro =	324,30	dracmas griegas.
1 euro =	7,4330	coronas danesas.
1 euro =	8,8830	coronas suecas.
1 euro =	0,65860	libras esterlinas.
1 euro =	8,2685	coronas noruegas.
1 euro =	37,745	coronas checas.
1 euro =	0,57884	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	251,52	forints húngaros.
1 euro =	4,2657	zlotys polacos.
1 euro =	192,6903	tolares eslovenos.
1 euro =	1,6015	francos suizos.
1 euro =	1,5759	dólares canadienses.
1 euro =	1,6325	dólares australianos.
1 euro =	1,9338	dólares neozelandeses.

Madrid, 19 de abril de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.